

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Diputada por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El pasado día 10 de mayo, a través de una batería de preguntas escritas, pregunté al Gobierno por la celebración de un evento musical de 40 horas de duración, los días 13 y 14 de mayo, en el Castillo Palacio de Magalia en Las Navas del Marqués, Ávila.

Su contestación, el día 31 de mayo, fue la siguiente:

“En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Cultura y Deporte tenía conocimiento del citado evento. La celebración del mismo fue suspendida ya que no se adaptaba a las condiciones pactadas inicialmente con la empresa DELICIOUS PIXELS S.L.”

¿Puede demostrar el Gobierno, aportando los datos solicitados, que la celebración referida fue ciertamente suspendida?

De ser así,

¿En qué fecha exacta se suspendió la celebración?

¿Cuáles fueron las condiciones pactadas que no cumplía la empresa DELICIOUS PIXELS S.L para la suspensión de dicho evento?

¿Cómo, cuándo y a quién se comunicó la suspensión de dicho evento?

¿Qué importe abonó la empresa referida en concepto de tasas por ocupación de espacios?

De no ser así,

¿Cuántas personas acudieron al evento musical?

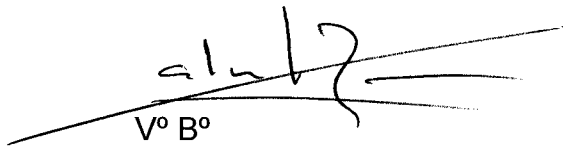
¿Hubo daños en el mobiliario o en los bienes patrimoniales?

Madrid, 6 de junio de 2022



Fdo:

LA DIPUTADA



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL